



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-008-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:03** horas del día **13 de abril del 2026**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-008-2026**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**.

El acto fue presidido por la **C.P. Griselda López León**, Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez del presente Acto de Fallo.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que no se cuenta con oficios de designación.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cinco** de los **nueve** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-008-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

El dictamen elaborado por la **QFB CECILIA NOVELO MENDOZA, Jefe del Departamento de Almacén y Abastecimientos**, quien funge como Asesora Técnica, sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-008-2026**, que procede a emitir el convocante quien se encuentra facultado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el cual se anexa a la presente acta, quedando de la siguiente manera:

FALLO

Una vez analizada la propuesta técnica y económica del licitante **RICARDO DÍAZ VÍRGEN** se sometió a votación del Subcomité que se adjudique su propuesta por un **Monto Mínimo de \$974,400.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido; y un **Monto Máximo de \$2,436,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por ser su propuesta la más baja, solvente, aceptable, conveniente y no rebasar la suficiencia presupuestal y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-008-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA

RICARDO DÍAZ VÍRGEN							
BIENES Y/O SERVICIOS					PRECIO UNITARIO POR TONELADA ANTES DE IVA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA			
ÚNICA	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA	TONELADA	140	350	\$ 6,000.00	\$ 840,000.00	\$ 2,100,000.00
TOTAL ANTES DE I.V.A.						\$ 840,000.00	\$ 2,100,000.00
I.V.A.						\$ 134,400.00	\$ 336,000.00
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						\$ 974,400.00	\$ 2,436,000.00

La **C.P. Griselda López León**, Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, el cual se encuentra fundado y motivado en el dictamen que sirvió de base para el mismo y que se anexa al final de esta acta, aprobándose por unanimidad.

Como sexto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto del orden del día, la **C.P. Griselda López León**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.




ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-008-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA


Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de fallo, siendo las **12:16** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA. PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.


C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

VOCALES CON VOZ Y VOTO.


LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.


DCM MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS
Directora de Servicios de Salud
Vocal Titular.

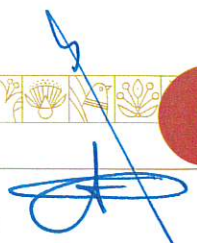




1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-008-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA


C.P. PEDRO AMADOR VEGA VEGA
En representación de la COESPRIS del
Estado de Colima
Vocal Suplente


ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ
Subdirector de Estadística e Informática.
Vocal Suplente.

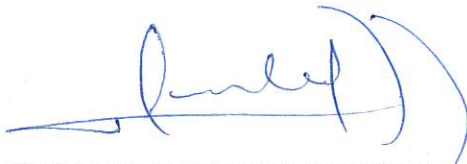
ASESORES CON VOZ.


LIC. GUILLERMO JOSUÉ JARAMILLO TORRES
Representante de la Coordinación del Órgano
Interno de Control.


LIC. XAVIER FLORES SANTANA
Representante de la Coordinación Asuntos
Jurídicos


M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIAS
Secretario Técnico Suplente

ASESORA TÉCNICA


QFB CECILIA NOVELO MENDOZA
Jefa del Departamento de Almacén y Abastecimientos

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-008-2026 CON FECHA 13 DE ABRIL DE 2026.



DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40, numeral 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 36066001-008-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA, se emite el siguiente DICTAMEN:

1. El día 14 (catorce) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) se emitió la convocatoria 004, así como las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 36066001-008-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.
2. El día 24 (veinticuatro) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) a las 11:29 (once veintinueve) horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en la cual no se realizaron Precisiones por parte de la Convocante ni de la Requirente. habiéndose recibido preguntas por parte del licitante MEDAM, S. DE R.L. DE C.V., las cuales fueron contestadas en tiempo y forma por parte de la Convocante y de la Requirente.
3. El día 31 (treinta y uno) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) a las 11:32 (once treinta y dos) horas, de conformidad con los artículos 36, 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como el numeral 2.4 de las Bases de la Licitación que nos ocupa, se llevó a cabo el acto de Recepción de Propuestas y apertura de las mismas, presentando propuestas los licitantes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	RICARDO DÍAZ VÍRGEN.
2	MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.

Para efectos de realizar el ANÁLISIS CUALITATIVO de la documentación exhibida, se me entregó, por parte de la convocante, en el proceso licitatorio No. 36066001-008-2026, la propuesta, con la finalidad de que lleve a cabo el dictamen correspondiente.

Al realizar el análisis CUALITATIVO de la documentación presentada por el licitante participante, determino lo siguiente:



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



4. DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

Los licitantes **RICARDO DÍAZ VÍRGEN** y **MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.**, si presentan y si cumplen con la Documentación Legal y Administrativa solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-008-2026**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS** PARA LAS UNIDADES DEL **IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**, por lo que pasan a la siguiente etapa de análisis.

5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

Los licitantes **RICARDO DÍAZ VÍRGEN** y **MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.**, si presentan y si cumplen con la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** contenida en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-008-2026**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS** PARA LAS UNIDADES DEL **IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**.

6. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.

Los licitantes **RICARDO DÍAZ VÍRGEN** y **MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.**, si presentan y si cumplen con las especificaciones y requerimientos solicitados en el **Anexo Número 1 Técnico** de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-008-2026**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS** PARA LAS UNIDADES DEL **IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO.

Al revisar la propuesta económica de los licitantes **RICARDO DÍAZ VÍRGEN** y **MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.**, se determinó que **RICARDO DÍAZ VÍRGEN**, si presenta y si cumple con las especificaciones y requerimientos solicitados en el **Anexo Número 2 Económico** de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-008-2026**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS** PARA LAS UNIDADES DEL **IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**.

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y el numeral 7 que a la letra dice: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta



1856-2026

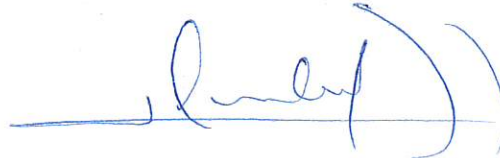
2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas...” y de conformidad con las bases de la presente Licitación, y una vez analizada la propuesta técnica y económica de los licitantes participantes, recomiendo que se acepte y se adjudique al licitante **RICARDO DÍAZ VÍRGEN** por un **Monto Mínimo** de \$974,400.00 (**NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**) I.V.A. Incluido; y un **Monto Máximo** de \$2,436,000.00 (**DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.**) I.V.A. Incluido, por ser su propuesta la más baja, solvente, aceptable, conveniente y no rebasar la suficiencia presupuestal y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, de la siguiente manera:

RICARDO DÍAZ VÍRGEN							
BIENES Y/O SERVICIOS					PRECIO UNITARIO POR TONELADA ANTES DE IVA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA			
ÚNICA	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA	TONELADA	140	350	\$ 6,000.00	\$ 840,000.00	\$2,100,000.00
TOTAL ANTES DE I.V.A.						\$ 840,000.00	\$ 2,100,000.00
I.V.A.						\$ 134,400.00	\$ 336,000.00
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						\$ 974,400.00	\$ 2,436,000.00

Se expide el presente dictamen que servirá de base para el fallo conforme al Artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima de la Licitación Pública Presencial **No. 36066001-008-2026**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.**

ASESORA TÉCNICA.



QFB CECILIA NOVELO MENDOZA

Jefa del Departamento de Almacén y Abastecimientos



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA